

Resolución N° 068
(15 JUL. 2020)

**Por medio de la cual se declara desierta la Solicitud Publica de Oferta
SPO TRO 004 de 2020**

LA GERENTE DE TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
"CANAL TRO LTDA"
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 055 del 29 de mayo de 2020 se dio apertura a la solicitud publica de oferta SPO TRO 004 de 2020 para **CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE SERIE DE FICCIÓN INFANTIL DE SESIS (6) CAPITULOS DE 12 MINUTOS C/U, QUE PROMUEVA A TRAVES DEL TLETEATRO EDUCATIVO EL USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES – DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO NORTE DE SANTANDER.**

Que el día 30 de mayo de 2020 se publico el aviso de apertura del proceso de solicitud publica de oferta, CANAL TRO en el diario de circulación regional "LA OPINIÓN".

Que los "TÉRMINOS DE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SPO TRO 004 de 2020" fueron publicados en la página WEB del CANAL TRO LTDA, por un término de tres (3) días hábiles, esto es del 03 al 05 de junio de 2020

Que dentro de la referida solicitud publica de oferta se cumplió con el cronograma previsto, sin recibir propuestas de ningún oferente

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar DESIERTO el proceso de solicitud Publica de oferta SPO TRO 004 DE 2020, Cuyo objeto fue **CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE SERIE DE FICCIÓN INFANTIL DE SESIS (6) CAPITULOS DE 12 MINUTOS C/U, QUE PROMUEVA A TRAVES DEL TLETEATRO EDUCATIVO EL USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES – DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECO NORTE DE SANTANDER.**

SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución por medio de la página WEB.

TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Floridablanca Santander, a los



AMANDA JAIMES MENDOZA
Gerente